PERMISO No. DIB JOT/2022-12-02



Santa María Del Oro



## En el ejercicio de facultades legales concede el

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

CLAY RENE FLETES ARCADIA

Para la siguiente construcción en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por las leyes correspondientes aplicables:

Clave catastral: 11-28-D32-C2-2107

Calle: Camino perimetral de la Laguna

Colonia: Al Poniente Localidad: La Laguna

Municipio: Santa María del Oro

Detalles de la construcción y/o remodelación:

Tipo: Habitacional, cabañas

Planta baja: Cinco cabañas, cada una de 25.40 m2, cuentan con una habitación y

un baño cada una.

Construcción 127 m2.

Planta alta: ---

Total:

M2

Número Oficial:

ATENTAMENTE:

Santa María del Oro, Nayarit, a 21 de dicientore de 2022.

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO CORDENAMIENTO TERRITORIAI

"VIGENCIA DE 8 MESES A PARTIR DE SU EXPEDICIONIRADO E

Nota: Deberá mantener la vía pública libre de escombros y materiales para construcción para tipo de construcción en vía pública área federal y sobre marquesinas. Esta licencia y los planos aprobados deben estar en la obra para ser mostrados a los inspectores. El incumplimiente De esta disposición amerita una sanción